

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN
DESIGNACIÓN DE PERITOS
PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION RENOVACION DE
LICENCIA ANTIVIRUS

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día nueve (9) del mes de junio del 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera** Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información*; **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro*; ausente. **Vanessa García Taveras**, *Asesora Legal y miembro*; ausente. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Compra Menor, Para La Adquisición De Renovación de Licencia Antivirus**. las mismas serán utilizadas por los servidores de la institución.

APROBAR los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Compras Menor, Para La Adquisición Renovación de Licencia Antivirus**.

CONSIDERANDO (1) Que en fecha treinta uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento TIC emitió la solicitud No. TIC. 0049/5/2023 para la **Adquisición Renovación De Licencia Antivirus**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de Compra Menor para la **Adquisición Renovación De Licencia Antivirus**.

CONSIDERANDO (3): En fecha siete (7) de junio del año dos mil veintitrés (2023), el **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0168-2023 mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
María Hernández	001-1695606-1	Paralegal
Elizabeth Vargas Mercedes	223-0029759-9	Responsable de la sección de Almacén y Suministro
Warlyn Estrella Polanco	402-0077295-8	Soporte Técnico Informático

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de Compra Menor para la **Adquisición Renovación De Licencia Antivirus**.

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



Leonardo Reyes
Presidente del Comité
Director General





Johanny Hernández
Miembro



Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro
AUSENTE

Vanessa Garcia Taveras
Asesora Legal y Miembro
AUSENTE



Alexi O. Naut Silla
Miembro

